

Notas

Cuarta sesión de taller de intercambio para la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo:

Cooperación internacional: una década de acción para el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado en el marco del [Compromiso de Tlatelolco](#)

Fecha: 30 de septiembre de 2025

Resumen

La sesión tuvo por objetivo facilitar el conocimiento e intercambio de experiencias relevantes entre los equipos técnicos de cooperación, profesionales y diplomáticos de México vinculados a la cooperación internacional para el desarrollo, Política Exterior Feminista (PEF) y a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), junto con sus contrapartes en Chile, Colombia, junto a la CEPAL y Alemania para promover un diálogo alrededor del [Compromiso de Tlatelolco](#), aprobado por Los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), participantes en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada del 12 al 15 de agosto del 2025 bajo la presidencia de México. El acuerdo establece una década de acción 2025-2035 en América Latina y el Caribe para acelerar el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado mediante transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental.

Adicionalmente, el espacio buscó promover la articulación entre la [Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe](#), y la [Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe](#), fortalecer la transversalización del enfoque de género en la política exterior a través de políticas exteriores feministas, y la participación y el liderazgo de las mujeres en la diplomacia y en el ámbito internacional y a su vez promover la articulación interinstitucional entre las agencias o secretaría de cooperación, Ministerios o Secretaría de Relaciones Exteriores y los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres.

La sesión se desarrolló como un espacio de diálogo interactivo de intercambio. En este se invitó a las y los participantes a intervenir con preguntas, reflexiones contribuyendo a un aprendizaje circular en base a las experiencias que fueron presentadas. Se aportó de igual manera desde las y los participantes con ejemplos comparativos desde sus propias experiencias y prácticas en cuanto a la articulación interinstitucional.

Introducción y bienvenida

Bárbara Scholz, Jefa de Alianza Estratégica entre CEPAL-BMZ/GIZ

Se dio la bienvenida al cuarto taller y resaltó la oportunidad de este al presentar el reciente Compromiso de Tlatelolco resultado de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada en México. En este sentido valoró la participación de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer (MAM) de los países socios presentes en la sesión, lo cual permite una mayor articulación entre los Ministerios y/o Secretarías de Relaciones Exteriores, Agencias y/o Secretarías de Cooperación y los

Mecanismos para el Adelanto de la Mujer (MAM) en cuanto a la implementación de una cooperación feminista y en particular en la implementación del Compromiso de Tlatelolco.

Sandra Mendoza, Coordinadora para transversalizar la Política Exterior Feminista, Secretaría de Relaciones Exteriores, México

Presentó brevemente lo que fue la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada del 12 al 15 de agosto de 2025, que reunió alrededor de 1,300 personas incluyendo altas autoridades de 31 Estados miembros, 23 agencias de la ONU, 25 organismos intergubernamentales; 71 personas parlamentarias de 20 países; 700 personas de la sociedad civil; y 67 personas con alguna discapacidad. Fue inaugurada el 12 de agosto en Palacio Nacional, por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la primera presidenta de México y la primera mandataria mujer en recibir a la Conferencia. Su principal resultado fue la adopción por consenso del Compromiso de Tlatelolco y el lanzamiento de una década de acción para el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad de cuidados, el cual representa un innovador cambio de paradigma para transformar las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales desde una perspectiva de género y derechos humanos

Continuó con la presentación de la sesión de taller de intercambio y la agenda a desarrollarse, la cual se desarrollaría en tres bloques, un primer bloque sobre el Compromiso de Tlatelolco en marco de la agenda de cooperación internacional para el desarrollo con perspectiva de género; segundo, sobre la articulación interinstitucional entre cancillerías con las agencias/ secretarías de cooperación y MAM para la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo; y un tercer bloque sobre las experiencias y reflexión en cuanto a la articulación interinstitucional entre cancillerías, agencias/ secretarías de cooperación y MAM para la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo.

I. Compromiso de Tlatelolco en marco de la agenda de cooperación internacional para el desarrollo con perspectiva de género.

Embajadora Jennifer Feller, Directora General de Derechos Humanos y Democracia, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

La Embajadora resaltó la importancia de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y el Compromiso de Tlatelolco en un año marcado por importantes hitos como los 30 años de la Plataforma de Acción de Beijing y los 25 años de la resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad.

En un contexto global marcado por crisis, polarización y retrocesos en la agenda multilateral — especialmente en negociaciones sobre igualdad de género —, la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe demostró que aún existe fuerza y espacio para seguir luchando por los derechos de las mujeres, niñas, adolescentes y la igualdad de género en su conjunto. La región latinoamericana ha mantenido históricamente un liderazgo en estos temas, y en esta edición el enfoque central fueron las transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental para impulsar la sociedad del cuidado. La conferencia no solo incluyó el segmento intergubernamental tradicional, sino que, por primera vez, incorporó tres foros paralelos: el Foro Feminista (liderado por

organizaciones de la sociedad civil), el Foro Parlamentario (convocado por el Congreso de la Unión) y el Foro de Gobiernos Locales (bajo el lema "Ciudades Cuidadoras y Transformadoras", organizado por el Gobierno de la Ciudad de México), lo que enriqueció el diálogo multisectorial.

Uno de los hitos centrales fue la adopción por consenso del Compromiso de Tlatelolco, un documento pionero que consolida a la región como vanguardista en materia de género y cuidados. Este compromiso es el primer instrumento intergubernamental en definir el cuidado como un derecho humano, lo que implica obligaciones concretas para los Estados y una responsabilidad compartida con la sociedad. Este avance se vio reforzado por una Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, emitida días antes de la conferencia, que ya había consagrado el cuidado como derecho humano y destacado sus tres dimensiones: derecho a recibir cuidados, derecho a cuidar y derecho al autocuidado. El Compromiso de Tlatelolco opera así sobre bases jurídicas sólidas y refleja una visión integral.

El documento introduce cambios significativos en el enfoque regional, como la renombración de la conferencia de "Conferencia Regional sobre la Mujer" a "Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe", reconociendo explícitamente la diversidad de las mujeres en la región. Este cambio, aunque aparentemente semántico, tiene una importancia sustantiva, ya que amplía el reconocimiento a mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales, migrantes, trans, con discapacidad y otras grupos históricamente marginadas. Además, el compromiso utiliza lenguaje inclusivo, promueve la producción de datos desagregados que incluyen orientación sexual e identidad de género, y hace referencia explícita a los derechos de las mujeres LGBTI+, abordando así deudas históricas en igualdad de género.

En términos de avances concretos, el Compromiso de Tlatelolco establece una "Década de Acción" (2025-2035) con metas específicas para alcanzar la igualdad sustantiva, destacando el papel central de los sistemas integrales de cuidados. Incluye disposiciones detalladas para avanzar en la construcción de estos sistemas, como el desarrollo de marcos normativos e institucionales, la movilización de recursos, la cooperación internacional y mecanismos de evaluación y rendición de cuentas. Asimismo, promueve políticas públicas para formalizar y profesionalizar el trabajo de cuidado remunerado, proteger los derechos de quienes realizan labores de cuidado (remuneradas o no) y garantizar sus derechos laborales. También impulsa la participación de hombres, jóvenes y niños como aliados estratégicos para la igualdad de género.

El compromiso vincula explícitamente el cuidado con temas transversales como la justicia climática, la sostenibilidad ambiental y la resiliencia comunitaria, reconociendo la labor de las defensoras ambientales —especialmente indígenas— y buscando prevenir la discriminación y violencia contra ellas. Además, consagra los derechos sexuales y reproductivos de mujeres, jóvenes y niñas, incluyendo el derecho al aborto en casos donde esté legislado y el derecho a la educación sexual integral. El documento también aborda amenazas al multilateralismo, reitera el apoyo a un multilateralismo renovado e inclusivo, destaca la importancia de las políticas exteriores feministas y el papel de las mujeres en la diplomacia, y refuerza agendas como la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad.

Finalmente, resaltó que el Compromiso de Tlatelolco se nutre de procesos internacionales previos, como resoluciones de la ONU sobre cuidados, y refleja una construcción colectiva con lenguaje accesible para facilitar su divulgación y apropiación social. La intervención concluye enfatizando el mérito del consenso alcanzado, la legitimidad internacional del documento y el rol innovador de América Latina en instrumentos regionales de género. Colombia será la próxima sede de la conferencia, asegurando continuidad en estos esfuerzos, y se destaca la nueva Mesa Directiva presidida por México, con participación de Chile, Colombia, Antigua y Barbuda, Costa Rica, Cuba, Granada, Haití, República Dominicana y Uruguay.

II. Articulación interinstitucional entre cancillerías con las agencias/ secretarías de cooperación y MAM para la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo

Rubén Guzmán, Asesor del Programa Fondo Conjunto de Cooperación México – Chile, AMEXCID

El Asesor resaltó que los Compromisos de Tlatelolco no son una Declaración más, sino un decálogo integrador de los avances en la agenda global por la igualdad sustantiva, incluyendo la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad la ONU. Muchos son piezas bisagra para integrar mecanismos y sistemas.

La intervención se centró en la sección de financiamiento y cooperación del Compromiso de Tlatelolco, destacando los desafíos en coordinación interinstitucional para articular el trabajo entre Agencias de Cooperación, Cancillerías (política exterior) y MAM, como la Secretaría de las Mujeres en México. Se enfatizó la necesidad de que la cooperación internacional sirva como puente para alinear estos esfuerzos, asegurando que los compromisos adoptados se traduzcan en acciones concretas. El equipo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID), junto con la Coordinación de Política Exterior de la Cancillería, propone tres "planteamientos marco" para abordar estos desafíos, iniciando con la conceptualización del Compromiso de Tlatelolco no como una declaración más, sino como una "pieza bisagra" integradora.

El primer planteamiento subraya que el Compromiso de Tlatelolco actúa como un decálogo práctico que articula normativas y mandatos previos a nivel global, regional y nacional, incluyendo la Plataforma de Beijing, el Consenso de Montevideo, leyes nacionales como las de vida libre de violencia e igualdad sustantiva, y resoluciones internacionales como la 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Mujeres, Paz y Seguridad. Este documento integra visiones sobre protección de mujeres en contextos de violencia, participación en procesos de paz, cohesión social y vínculos entre sistemas de cuidado y construcción de comunidades resilientes, facilitando así la coordinación interinstitucional al proporcionar un marco unificado.

El segundo planteamiento se refiere a la integración de la perspectiva de género en todas las áreas de gestión institucional, incluyendo planificación, asignación presupuestaria, ejecución y evaluación de proyectos. Se menciona el programa de cooperación AMEXCID-PNUD como ejemplo de alianza para fortalecer capacidades, y se propone actualizar catálogos de oferta y recepción de cooperación para incluir sistemas integrales de cuidado. Además, se identifican oportunidades de aprendizaje con socios del Norte (como Japón, Alemania, España y la Unión Europea) en temas como cuidado de adultos mayores, y con socios del Sur (como Chile, Uruguay, Colombia y la Alianza del Pacífico) en fortalecimiento normativo,

políticas estadísticas desagregadas y armonización de datos considerando contextos familiares y etapas de vida.

El tercer planteamiento aborda la necesidad de fortalecer líneas de cooperación innovadoras, con énfasis en sistemas de información e interoperabilidad institucional para mejorar la coordinación, seguimiento y documentación de mecanismos de cuidado. Esto incluye desarrollar bases de datos compartidas, herramientas tecnológicas y plataformas que permitan integrar esfuerzos a nivel nacional y subnacional. También se propone impulsar redes de intercambio con gobiernos locales (aprovechando el foro de "ciudades cuidadoras" de la conferencia), fortalecer la Alianza Iberoamericana para co-creación de proyectos con perspectiva de género, y alinear recursos presupuestarios—como en la hoja de ruta mexicana para un sistema nacional de cuidados—apoyándose en buenas prácticas internacionales.

Destacó áreas específicas de cooperación donde AMEXCID puede contribuir, como la ayuda humanitaria—adaptándola para incluir respuestas a desafíos de cuidado en emergencias y desastres naturales—y la línea de movilidad humana y migración, considerando que la región enfrenta flujos migratorios con necesidades particulares de cuidado. La intervención cierra reiterando la importancia de aprovechar el Compromiso de Tlatelolco como herramienta práctica para la articulación interinstitucional, la cooperación sur-sur y triangular, y la innovación en gestión de recursos y datos, siempre con enfoque de género y cuidado como ejes transversales.

Finalmente, enfatizó la necesidad de fortalecer sistemas de respuesta en cuidados para contextos de movilidad humana, con especial atención a niñas, niños, adolescentes y infancias no acompañadas, asegurando que estos grupos vulnerables reciban protección integral. Paralelamente, se propone desarrollar una red de donantes no gubernamentales —incluyendo fundaciones, empresas y asociaciones privadas— para complementar recursos públicos siempre escasos, mediante una "diplomacia técnica" que demuestre los beneficios mutuos de invertir en sociedades del cuidado: poblaciones con mejores condiciones de vida, productividad y cohesión social. Sin embargo, estos esfuerzos enfrentan desafíos como la limitación presupuestaria nacional, la dificultad de traducir políticas exteriores feministas en indicadores claros de impacto, la falta de capacidad técnica e interoperabilidad en sistemas de información, la necesidad de mayor formación en género para operadores de cooperación, la carencia de indicadores comunes para medir impacto de género en inversiones, la complejidad en gestión integral de riesgos de desastres con enfoque interseccional, y las tensiones políticas en acuerdos de cooperación sobre movilidad humana, donde los Estados priorizan variables nacionales sobre perspectivas de derechos humanos y género. Estos obstáculos subrayan la urgencia de innovar en mecanismos de financiamiento, capacitación y articulación interinstitucional.

III. Experiencias y reflexión en cuanto a la articulación interinstitucional entre cancillerías, agencias/secretarías de cooperación y MAM para la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo.

Daniela Pacheco, Directora de Política Exterior Feminista y Cooperación Internacional, Secretaría de las Mujeres de México

La intervención inició destacando el significado histórico de la creación de la Secretaría de las Mujeres en México, un organismo con rango de Secretaría de Estado y asiento en el gabinete presidencial que representa un cambio profundo en la estructura institucional del país. Este nuevo mecanismo nacional para el adelanto de las mujeres amplía significativamente la capacidad de incidencia directa en política exterior y cooperación internacional, reflejando el espíritu del Compromiso de Tlatelolco que impulsa una diplomacia feminista desde la cooperación. La igualdad sustantiva (elevada a rango constitucional en México) y la sociedad del cuidado se presentan como ejes transversales que deben articular todas las políticas de desarrollo en la región, superando décadas de esfuerzos fragmentados donde las agendas de género y cooperación operaban en carriles paralelos, con participación limitada y tardía de los mecanismos de adelanto.

El contexto global actual, incluidos los debates en la Asamblea General de la ONU donde líderes regionales exigen un sistema multilateral más justo y representativo, refuerza la necesidad de transversalizar la igualdad de género y los cuidados en la cooperación internacional. La sociedad del cuidado se conceptualiza no como un asunto privado, sino como un nuevo pacto social que redistribuye tiempos, recursos y responsabilidades entre Estado, mercado, comunidades y familias. La Secretaría de las Mujeres, con su legitimidad política renovada, juega un papel crucial en traducir compromisos internacionales como el Compromiso de Tlatelolco en obligaciones internas, alineando políticas públicas nacionales—como el sistema nacional de cuidados progresivo impulsado por el gobierno—with estos marcos globales y asegurando su reflejo en presupuestos y programas sectoriales.

Un ejemplo concreto de esta articulación es el Anexo Transversal 31 del Presupuesto de Egresos, que concentra erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, permitiendo visibilizar y medir la inversión estatal en perspectiva de género. La cooperación internacional actúa como aliada clave en este proceso, aportando metodologías, experiencias y evidencias—como el proyecto piloto de cooperación triangular con Chile y Alemania sobre enfoque de cuidados—que pueden escalarse a políticas públicas nacionales. La intervención subraya que los compromisos internacionales retroalimentan las acciones nacionales, y viceversa, creando un ciclo virtuoso donde lo acordado multilateralmente se implementa localmente con mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas.

Finalmente, se identifican retos y propuestas para fortalecer esta articulación: la necesidad de coordinación temprana (incorporando perspectiva de género desde el diagnóstico y planeación de proyectos, no al final), la institucionalización de la diplomacia feminista con presupuestos etiquetados y estructuras permanentes, y la creación de espacios tripartitos formales entre Cancillería, agencias de cooperación (como AMEXCID) y la Secretaría de las Mujeres para reuniones periódicas, agendas conjuntas y matrices de seguimiento con indicadores claros de igualdad y cuidado. Esto aseguraría que la política exterior feminista se implemente de manera efectiva y que la ejecución del Compromiso de Tlatelolco sea una prioridad compartida con impacto tangible.

Para consolidar estos esfuerzos, se propone la creación de un mecanismo regional de seguimiento al Compromiso de Tlatelolco, que permita medir avances de manera sistemática y transparente, con el apoyo clave de cancillerías y agencias de cooperación. Este mecanismo podría publicar informes periódicos sobre cooperación feminista, organizar intercambios técnicos e incorporar activamente a la sociedad civil y a las

mujeres como actores centrales en la rendición de cuentas. Adicionalmente, se plantea garantizar la participación plena de los MAM en delegaciones diplomáticas, mediante acreditación formal como negociadores plenos, la creación de enlaces de género en misiones permanentes y la inclusión de estos temas en la formación del personal diplomático y de cooperación. La transversalización de género en la cooperación internacional debe ser un mandato político —no solo una opción técnica— respaldado por la década de acción 2025-2035, que debe ser feminista y orientada a la sociedad del cuidado. La Secretaría de las Mujeres, como mecanismo de alto nivel, está posicionada para liderar esta diplomacia feminista en la región, asegurando que cada acuerdo y proyecto de cooperación contribuya directamente a la igualdad sustantiva, el bienestar y la sostenibilidad, integrando la perspectiva de género en todas las políticas públicas del Estado mexicano.

Preguntas de las y los participantes

Desde Colombia, Lina Herrera, Cancillería. Colombia, como responsable de la línea 3 del proyecto CoPEF (enfocada en formación), está avanzando en el cierre de contrataciones y planea realizar grupos focales y entrevistas para definir contenidos formativos que respondan a desafíos comunes, como la necesidad de indicadores claros y financiamiento sostenible. Se invita a los participantes presentes a sumarse pronto a estos diálogos, destacando la importancia de abordar retos persistentes —especialmente en países con rol dual como Colombia, que actúan tanto como receptores como oferentes de cooperación—. La intervención propone sinergias entre las líneas del proyecto (como la línea 1 de Chile sobre marcos institucionales y la línea 3 de formación) para desarrollar indicadores que capturen todas las modalidades de cooperación, incluida la triangular y sur-sur, y para mejorar el seguimiento de recursos, tomando como referencia experiencias como las discusiones del Fondo de Alianza Pacífico.

Adicionalmente, se comparten dos experiencias colombianas relevantes: la Mesa de Género de Cooperación Internacional, un mecanismo tripartito permanente con más de 15 años de operación que reúne a cooperantes, embajadas, agencias de cooperación y actores gubernamentales (como APC Colombia y la Embajadora Itinerante de Género). Esta mesa funciona mediante grupos de tarea alineados con agendas regionales y ha sido clave en procesos como la formulación del plan de acción de la Resolución 1325, la política exterior feminista y el acuerdo de paz de 2016, sirviendo como modelo de priorización y diálogo sostenible. Por otro lado, se destaca el trabajo de APC Colombia en filantropía, donde se ha fortalecido la autonomía de organizaciones de mujeres para acceder a fondos no tradicionales, explorando mecanismos innovadores de financiación para cuidados —una línea prioritaria en Colombia— que podría replicarse en otros contextos. Estas experiencias buscan enriquecer el proyecto y ofrecer aprendizajes prácticos para los desafíos discutidos.

Claudia Zilla (SWP), realizó la consulta, si, además de la articulación entre el Ministerio de las Mujeres y la Secretaría de Relaciones Exteriores, existen esfuerzos de coordinación con otras entidades como el Ministerio de Defensa (por su dimensión externa) o la Secretaría de Asuntos Interiores, para integrar la perspectiva de género de manera transversal en políticas de seguridad, defensa y asuntos internos. Adicionalmente, se pregunta si se contempló la figura de "enviadas de política exterior feminista" y en qué estado quedó esa iniciativa, buscando entender el alcance y los mecanismos institucionales para implementar la diplomacia feminista más allá de las estructuras tradicionales.

Pía Castiblanco, Cancillería Colombia, expresó interés en profundizar en la experiencia mexicana respecto a indicadores de género, específicamente en cómo se integran variables como segmentación por edades (grupos etarios), enfoque territorial y estructura familiar, con el objetivo de replicar prácticas similares en Cancillería colombiana. Adicionalmente, se busca conocer los sistemas de gobernanza que México ha implementado para articular actores como la Dirección de Cooperación, el Grupo de Política Exterior Feminista y AMEXCID.

Miosotis Rivas Peña, Directora de CEPAL para el Caribe, destacó los esfuerzos de la Dirección de la CEPAL para el Caribe en difundir el Compromiso de Tlatelolco entre los equipos país de Naciones Unidas y la sociedad civil, especialmente en Trinidad y Tobago, para promover su conocimiento e implementación. Se mencionan colaboraciones activas con embajadas, como la de México —que ya ha realizado presentaciones sobre política exterior feminista— y la de España, para explorar apoyos mediante cooperación de la UE con América Latina. Además, se anuncia una próxima reunión intergubernamental sobre cooperación sur-sur en el Caribe (en diciembre en Trinidad y Tobago) y se invita a México, a través de su Cancillería o AMEXCID, a participar con iniciativas que incluyan el Compromiso de Tlatelolco, aprovechando este espacio para fortalecer su adopción en la región.

Daniela Pacheco, Secretaria de las Mujeres de México, en respuesta a las preguntas destacó que la Secretaría de las Mujeres de México, pese a su reciente creación, tiene un papel central en el desarrollo y seguimiento de indicadores de género, articulados principalmente a través del Anexo Transversal 31 del presupuesto federal, que etiqueta y monitorea el gasto público destinado a igualdad de género. Su labor incluye revisar matrices de indicadores de resultados en todas las dependencias, alinearlos con compromisos internacionales (como ODS y Beijing) y prioridades nacionales (sistema de cuidados, prevención de violencias, participación política), y asegurar que midan reducción real de brechas —no solo cobertura— en colaboración con Secretarías como Hacienda y Bienestar. Los indicadores abordan dimensiones como horas de trabajo no remunerado, cobertura de servicios de cuidado, violencia de género (feminicidios, denuncias), participación política (mujeres en cargos electos y gabinetes) y autonomía económica (brecha salarial, acceso a apoyos productivos). Los principales retos incluyen homologar metodologías entre dependencias, medir el impacto real —no solo la asignación presupuestaria—, desarrollar indicadores específicos para la sociedad del cuidado que evalúen políticas redistributivas, y incorporar enfoques interseccionales que consideren a mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales, con discapacidad, jóvenes y adultas mayores.

Rubén Guzman, AMEXCID, agregó que aunque México cuenta con herramientas como la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) del INEGI, que proporciona datos desagregados sobre trabajo no remunerado, doméstico y de cuidados —permitiendo cruces por ámbito urbano/rural, estados y comunidades indígenas—, aún enfrenta desafíos para integrar indicadores más precisos que midan el impacto de políticas públicas en la redistribución de cuidados y la construcción de sistemas integrales. La encuesta revela brechas significativas, como las 39 horas semanales que dedican las mujeres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado frente a 18 horas de los hombres (brecha de 21 horas), que se amplía a 27 horas en comunidades indígenas. El reto principal es avanzar hacia sistemas interoperables que aprovechen estas estadísticas no solo para diagnosticar desigualdades, sino para diseñar y evaluar proyectos de cooperación e iniciativas nacionales con indicadores que capturen la efectividad real de las

intervenciones en la sociedad del cuidado, integrando estos datos en la toma de decisiones y la planificación presupuestaria.

IV. Conclusiones y acuerdos

Ximena Mariscal, Consejera, Asuntos Multilaterales, Embajada de México en Chile.

Como parte de las conclusiones se destacó históricamente el Compromiso de Tlatelolco, recordando que la primera Conferencia Mundial de la Mujer (1975) se celebró en ese mismo lugar y sentó las bases para hitos como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y posteriores conferencias, incluida Beijing. En 2025, declarado Año de la Mujer Indígena en México, los países de América Latina y el Caribe adoptaron por consenso este acuerdo progresista, que acelera acciones concretas hacia la igualdad sustantiva y la sociedad del cuidado, destacando como avances pioneros el reconocimiento del cuidado como derecho humano (incluyendo el derecho a cuidar y al autocuidado) y el cambio de nombre a "Conferencia Regional sobre las Mujeres" (en plural), reflejando la diversidad y demandas históricas de movimientos feministas. El documento también visibiliza saberes ancestrales de mujeres indígenas, derechos de grupos vulnerables, derechos sexuales y reproductivos (incluyendo acceso al aborto donde esté legislado) y reconoce la política exterior feminista como mecanismo para transversalizar el género en la diplomacia.

Como pasos siguientes para la implementación, se sugieren tres acciones prioritarias: primero, integrar los compromisos de Tlatelolco en políticas, programas y líneas nacionales mediante ejercicios de alineación y vinculación con el trabajo sectorial y la cooperación internacional, siguiendo el modelo de análisis profundo realizado por agencias como AMEXCID; segundo, identificar proyectos de cooperación conjuntos para avanzar en sistemas y sociedades del cuidado, aprovechando oportunidades de cooperación sur-sur (como las mencionadas por CEPAL para el Caribe) y enfrentando retos comunes en indicadores y financiamiento; tercero, intensificar intercambios de experiencias mediante talleres permanentes y espacios de coordinación interinstitucional e internacional (involucrando a Chile, Colombia, Alemania y CEPAL), reforzando la articulación tripartita entre cancillerías, agencias de cooperación y mecanismos de adelanto de las mujeres.

Finalmente, se enfatiza que el proyecto de cooperación CoPEF es un ejemplo tangible de política exterior feminista en acción, capaz de evaluar y replantear objetivos para lograr transformaciones estructurales. Bajo el liderazgo de la primera presidenta de México y en un contexto global desafiante, el Compromiso de Tlatelolco representa un "respiro" y un llamado a erradicar estereotipos, materializando la igualdad de género y la sociedad del cuidado como realidades. La intervención cierra reforzando el mensaje de que "es tiempo de mujeres y de cuidados", invitando a continuar este diálogo en futuros espacios colaborativos.

Ana Güezmes, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL

La Directora destacó el Compromiso de Tlatelolco, liderado por México, como un "respiro político" en un contexto global donde lograr pactos multilaterales es cada vez más complejo, demostrando que el diálogo constructivo basado en derechos humanos es posible y necesario. Enfatizó la importancia de mantener este espíritu colaborativo durante la próxima década, con resultados medibles y tangibles, aprovechando

espacios como mesas de cooperación y visitas entre países (por ejemplo, entre México, Colombia y Chile) para compartir experiencias y fortalecer la implementación. La presencia de Chile y Colombia en la mesa directiva de la conferencia se valora como un factor clave para dar vitalidad y continuidad a los acuerdos, asegurando que la agenda de género y cuidados permanezca prioritaria y con soporte regional.

Desde el ámbito operativo, mencionó próximos pasos concretos: organizar una sesión final de intercambio en 2024 en colaboración con Colombia para el eje de formación (línea 3), realizar una reunión del directorio en diciembre para definir el plan de trabajo 2025, y avanzar en consultorías bilaterales con cada país. Se invita a las y los participantes a utilizar el proyecto como plataforma para resolver preguntas específicas y poner en disposición experiencias existentes.

Finalmente, presentó la idea de estructurar un programa de cooperación internacional multiactor (articulado en el párrafo 71 del Compromiso de Tlatelolco), que convoque a Estados miembros, donantes y otros actores en torno a la Década de Acción 2025-2035. Se propone aprender de experiencias nacionales como la revisión de programas de cooperación en México o la Mesa de Género en Colombia, para integrar el compromiso en las lógicas de cooperación existentes, y se anuncia que se solicitará ayuda e ideas a los países para diseñar un mecanismo regional pragmático, eficaz y eficiente. La Presidencia de México en la mesa directiva jugará un rol central en impulsar esta visión, asegurando que la colaboración continúe de manera concreta y alineada con los objetivos del Compromiso de Tlatelolco.

La próxima sesión se realizará el 12 de Noviembre 12:00 -14:00 horas – Chile / 10:00- 12:00 horas Colombia / 09:00- 11:00 horas México - Via Teams [\(LINK\)](#)

Las notas y documentos estarán disponibles en la plataforma virtual, así como la grabación de la sesión: <https://comunidades.cepal.org/copef/es>

